

1115 DÍAS DESPUÉS

Índice:

1) Descripción conceptual

2) Desarrollo técnico

3) Calendario de ejecución

4) Presupuesto

1) Descripción conceptual:

Permítanme que describa la presente pieza como una relectura de los *Offset Prints* de Félix González Torres. Para ello, nos basaremos en los siguientes parámetros: duración, generosidad y circulación; para describir el referente, pero también las diferencias respecto a nuestra propuesta.

Mientras que en la obra de González Torres prevalece una visión utópica de una **generosidad** ilimitada, nuestra propuesta se centra justamente en el examen crítico de aquel lugar, en el cual podemos trazar el límite del altruismo. Para ello parte de la elaboración de un mecanismo que combina lo escultórico y lo performático. A nivel objetual queda representada por un expendedor de tickets, que a su vez contiene vales de lotería. A nivel performático consiste en el sorteo de la pieza y una contractualidad que limita su uso a no comercial. El sorteo define un nuevo propietario del expendedor de tickets, quien tendrá la opción de volver a exponer, perdiéndolo a través de la dinámica propia de la pieza, o guardarlo como propiedad privada.

Allí es donde se genera la incursión en el concepto endless, que a través de una proyección autobiográfica de González Torres, genera una permanencia fantasmagórica del artista frente a la conciencia de la caducidad de su vida. Pues bien, nuestra propuesta genera un ciclo que puede reproducirse o estancarse al contraponerlo a la propiedad de la pieza. En alusión a la ruptura de una relación, la **duración** solamente es potencialmente endless, su perdurar como objeto público depende de decisiones tomadas por las personas que marcan el fin de su permanencia en el espacio expositivo. Queda determinado por la relación de aquel que posee el arte.

En ello la generosidad queda limitada. No se convierte en el reparto indefinido de los impresos como suvenir, sino que determina lo repartido a una cantidad definida de antemano. Después de su agotamiento depende de la generosidad de su nuevo propietario. Pero no solo hay una visualización del compartir, también la hay de una responsabilidad que pesa. El receptor de la pieza o bien se convierte en un límite de la **circulación**, y por lo tanto del compartir, o continúa la cadena. Se convierte en una agente cultural y quizás en contra de su voluntad. El darse en esta pieza asume una relación más ambigua que no queda centralizada sobre el propio complejo de mártir del autor.

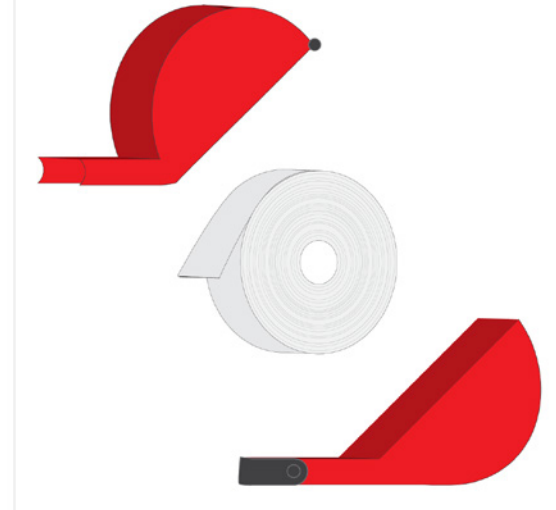
Así la **circulación** de la pieza genera su propia desaparición del mundo de la especulación mercantil. Compartiendo el símil del desmembramiento de lo escultórico de González Torres, hay que destacar, sin embargo, que en nuestra propuesta queda un reducto a poseer. Pero este nunca podrá ser adquirido mediante el intercambio económico, sino que la propiedad del mecanismo es aleatoria. En ello la posesión deviene un problema, será resuelto de forma contractual con la colaboración



#1 Las imágenes digitales



#2 Previsualización de los vales de lotería



#3 La bobina de tickets y su expendedor

de un abogado. Lo legal creará un salvoconducto para evitar la libre circulación económica, bajo cuya sombra el valor cultural parece carecer de importancia.

En el mecanismo presente, nos hallamos, pues, frente a una reflexión sobre los límites de la generosidad y del compromiso, también a manos de los propios consumidores del arte, una vez que el componente mercantil ha quedado aislada.

2) Desarrollo técnico

El proceso de realización de obra consta de dos partes diferenciadas, la segunda de las cuales se llevará a cabo durante la exposición, puesta que no será necesario hasta su finalización.

La primera parte del proceso consiste en la resolución escultórica de la obra, incluyendo la adaptación de un expendedor de tickets y la impresión de 1115 vales de lotería en bobina:

Expendedor de tickets: Como es altamente improbable encontrar un expendedor de tickets en el que quepa una bobina de vales de lotería, probablemente tendrá que ser construido para la ocasión. Ello implicaría el diseño de un modelo con AutoCad, para su posterior fabricación a través de una impresora 3D.

Bobina de vales de lotería: Las imágenes impresas en los vales de lotería ya están generadas. Así que el proceso de su confección comenzaría por la maquetación de 9 vales diferentes que se van repitiendo hasta llegar al vale número 1115. Probablemente lo más económico será pedir primero la impresión de la imagen en cuatricromía. Posteriormente se realizará la enumeración en una sola tinta. Finalmente faltará el troquelado para partir el vale de lotería con facilidad al sacarlo del expendedor de tickets.

La segunda parte toca lo referente a lo performático y contractual de la pieza:

Sorteo: El sorteo del ganador será público y presencial en el interior del Espai Cub. Se realizará el último día de la exposición.

Contrato: Junto a un abogado se redactará un contrato por la cesión de la obra al ganador del sorteo. El documento generado comprometerá al ganador a volver a ceder la pieza en caso de exposición. El contrato será redactado de tal forma, que tendrá que volver a ser utilizado cada vez que la pieza cambie de propietario.

Notario: El ganador y el artista tendrán que efectuar su firma en el contrato en presencia de un notario para darle carácter público y dar fe de su legalidad.

3) Calendario de ejecución:

| PARTE 1: Pre-Expo | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 5 | Semana 6 |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Maquetación Vales de Lotería | █ | | | | | |
| Imprenta | | | | █ | | |
| Modelado 3D Exp de Tickets | █ | | | | | |
| Impresión 3d | | | | | █ | |

---> Inauguración

| PARTE 2: Expo | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 5 | Semana 6 |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|---------------|----------|
| Prep. Performance Sorteo | █ | | | | | |
| Performance Sorteo | | | | █ | ---> Clausura | |
| Redacción Contrato | █ | | | | | |
| Firma contrato con notario | | | | | █ | |

4) Presupuesto:

| CONCEPTES | Persona/ Empresa / Entitat | Quantitat | Preu Unitat | TOTAL DESPESES | IRPF | IVA | TOTAL RETENCIÓ | TOTAL IVA | TOTAL PAGAMENTS |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|-------------|------------|-----------------------|------------------|------------------------|
| Imprenta: | | | | | | | | | |
| Impresión Cuatricomía | Ovelar | 1,00 | 250,83 € | 250,83 € | 0% | 21% | 0,00 € | 52,67 € | 303,50 € |
| Enumerado | Ovelar | 1,00 | 75,65 € | 75,65 € | 0% | 21% | 0,00 € | 15,89 € | 91,54 € |
| Troquelado: | Ovelar | 1,00 | 61,32 € | 61,32 € | 0% | 21% | 0,00 € | 12,88 € | 74,20 € |
| Impresión 3D | Wion | 2,00 | 150,69 € | 301,38 € | 0% | 21% | 0,00 € | 63,29 € | 364,67 € |
| Asistencia Peformance S | Claudia Pagés Rabal | 1,00 | 150,00 € | 150,00 € | 21% | 21% | 31,50 € | 31,50 € | 150,00 € |
| Contrato: | | | | | | | | | |
| Abogado | Abogado X | 1,00 | 600,00 € | 600,00 € | 21% | 21% | 126,00 € | 126,00 € | 600,00 € |
| Notario | María Concepción Alons | 1,00 | 165,29 € | 165,29 € | 0% | 21% | 0,00 € | 34,71 € | 200,00 € |
| Transporte | TMB | 2,00 | 16,78 € | 33,55 € | 0% | 21% | 0,00 € | 7,05 € | 40,60 € |
| Piezas metálicas expend | Ferretería X | 1,00 | 41,32 € | 41,32 € | 0% | 21% | 0,00 € | 8,68 € | 50,00 € |
| | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 157,50 € | 352,66 € | 1.874,51 € |